



**JUZGADO PRIMERO PROMISCO DEL CIRCUITO
LETICIA, AMAZONAS**

Correo electrónico: prcto01lt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 6 No 8-31 piso 1
Telefax. (8) 592-7348.

INFORME.

Leticia, Amazonas; noviembre 02 de 2.022 - En la fecha, al Despacho del señor Juez, ingresa el presente expediente, con Radicado **91-001-31-89001-2018-00079-00**, para que se señale fecha, para lleva a cabo la audiencia consagrada en el artículo 77 del Código de Procedimiento Laboral. Esto, dado que el día de hoy, ante los recurrentes problemas de conectividad con el servicio de internet, presentados dentro del Palacio de Justicia de la ciudad, no se pudo realizar la referida audiencia, que se encontraba programada para ser desarrollada hoy, a las 08:00 horas.

Provea.


MILTON EDUARDO ARIZA RUIZ
Sustanciador

Noviembre cuatro (04) de dos mil veintidós (2.022)

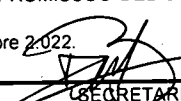
PROCESO:	Radicado:	91-001-31-89-001-2018-00079-00
	Clase:	LABORAL - ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE:		ADOLFINA CANDRE GEINOKO
DEMANDADA:		EMPUAMAZONAS S.A. E.S.P.
DECISIÓN:		REPROGRAMA AUDIENCIA

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 0464

Con fundamento en el informe Secretarial que precede, se accede a la solicitud realizada por la parte demandante y se **SEÑALA** el **DÍA Cinco (5)** del **MES** de **mayo**, de **DOS MIL VEINTITRÉS (2.023)** a las **nueve (9 : a.m.) HORAS**; para llevar a cabo la **AUDIENCIA SEÑALADA EN EL ARTICULO 77 del CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL**, la cual se realizará a través de la plataforma Microsoft Teams y/o en la sala número cinco (05) del Palacio de Justicia de esta ciudad; teniendo de presente la agenda del Juzgado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


ABELARDO DE JESÚS RODRÍGUEZ VALDÉS
JUEZ

CERTIFICA
Que el auto anterior es notificado en ESTADOS Nro. <u>049</u> fijado en la Secretaría del JUZGADO PRIMERO PROMISCO DEL CIRCUITO DE LETICIA-AMAZONAS, a las 8:00 a.m.
Leticia, <u>08</u> de noviembre 2.022.
 SECRETARÍA